

VIEDMA, 22 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 139902-EDU-10 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de Proyectos Curriculares de Formación Profesional;

Que es facultad del Consejo Provincial de Educación proveer la planificación del Sistema Educativo Provincial conforme a los principios y finalidades de la Ley Orgánica de Educación N° 2444;

Que mediante Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que en la mencionada normativa se establecen criterios generales para el establecimiento de la Certificaciones de Formación Profesional;

Que por intermedio de Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación se aprueba el Documento “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional”;

Que en la mencionada normativa se establecen criterios generales para el desarrollo institucional y la organización curricular de las Certificaciones de Formación Profesional;

Que en el marco de los lineamientos políticos educativos provinciales, se considera relevante la planificación e implementación de trayectorias formativas mediante la tipología de Formación Profesional;

Que las mencionadas ofertas estarán destinadas a requerimientos y demandas del sector socio productivo, revalorizando las acciones de articulación entre éste y el sistema formador;

Que es necesario definir las acciones orientadas a la organización del cursado en función del perfil de los destinatarios y de las especificidades del trayecto formativo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir del ciclo lectivo 2011, el Proyecto Curricular de la Certificación de Formación Profesional Inicial “Mantenimiento de Instalaciones Agropecuarias”, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el Certificado de Formación Profesional Inicial a otorgar será: “Mantenimiento de Instalaciones Agropecuarias”.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que las instituciones que ofrezcan la Certificación Profesional, podrán determinar: la modalidad de las horas del cursado (semanal, quincenal, mensual, entre otros), teniendo en cuenta tanto el perfil de los destinatarios, como la organización de los docentes; garantizando en la mencionada distribución el cumplimiento efectivo de la carga horaria total del módulo correspondiente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Nivel Superior, y por su intermedio al establecimiento correspondiente, y archivar.-

RESOLUCION N° 3157

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3157

CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL: Mantenimiento de Instalaciones Agropecuarias
FAMILIA PROFESIONAL: Producción de Bienes y Servicios
NIVEL DE CERTIFICACIÓN: III
CANTIDAD DE HORAS: 400 horas reloj.

FUNDAMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

La estructura agraria posee tres componentes principales, ellos son la estructura de tenencia de la tierra, la estructura económica productiva y la estructura social. En su conjunto se encuentran bajo la influencia del accionar del Estado que define la política de tierras y colonización, la política de precios, las inversiones públicas, la política crediticia e impositiva, la investigación y extensión y la acción social y educativa.¹ En la estructura económica productiva se analizan aspectos que tienen que ver con los recursos naturales existentes, el capital físico del medio rural como las obras de infraestructura propias de la actividad agropecuaria, y es allí donde se vislumbra claramente una deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones, esencialmente en la denominada Línea Sur de la provincia. Galpones, tinglados, potreros, corrales, bañaderos, alambrados perimetrales, balanza para pelo, lanas y animales, tractores, camionetas, etc. no cuentan con un personal capacitado para su mantenimiento y reparación.

Considerando la expansión de la educación secundaria a partir del soporte virtual fundamentalmente para zonas alejadas de grandes centros urbanos que son coincidentes con la zona sur de la provincia y también de aquellos egresados de las escuelas medias formales que no consideran la posibilidad de continuar carreras de nivel superior, es menester ofrecer un trayecto formativo profesional de nivel superior diferencial que responda a esta necesidad en cuanto al Mantenimiento de las Instalaciones Agropecuarias.

Los trayectos de Formación Profesional constituyen ofertas formativas de carácter opcional para todos los estudiantes o egresados de la Educación Secundaria. Su función es formar técnicos en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiere el dominio de competencias profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación.

PERFIL PROFESIONAL:

La Certificación de Formación Profesional Inicial: Mantenimiento de Instalaciones Agropecuarias procura asegurar las competencias necesarias para realizar y/o supervisar tareas de construcción de instalaciones sencillas y obras de infraestructura menores comunes a la explotación agropecuaria, como así también el mantenimiento primario y reparaciones simples de las instalaciones y obras de infraestructura, de modo que se garantice la continuidad y eficiencia de los procesos productivos. Siendo así, los alumnos deberán alcanzar, a través del proceso formativo del curso, las capacidades que le permitan organizar, dirigir, supervisar, resolver imprevistos y ejecutar, con relativo grado de autonomía, las actividades de construcción, mantenimiento y reparación de las instalaciones agropecuarias,

¹ Estructura Agraria de la Cuenca del Arroyo Comallo – Río Negro – Madariaga, Marta Cecilia – CONICET – INTA BARILOCHE - 2007

lo cual incluye el dominio de las técnicas apropiadas y de la operación de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las mismas.

A lo largo del desarrollo de la formación profesional los estudiantes participarán activamente en la construcción, mantenimiento y reparación de instalaciones y obras de infraestructura de la explotación agropecuaria, aplicando las técnicas de operación básicas. Estas actividades formativas implican su ejecución tanto en el aula como en los lugares donde se encuentren las instalaciones. Asimismo, se procurará que los alumnos desarrollen las problemáticas abordadas en cada módulo y al mismo tiempo identificar situaciones en las que deberá recurrir a especialistas.

COMPETENCIAS DEL PERFIL PROFESIONAL:

- Programar y organizar las actividades de construcción, mantenimiento primario y reparaciones de las instalaciones y obras de infraestructura de la explotación agropecuaria.
- Gestionar la adquisición y almacenamiento de insumos para las áreas de carpintería, herrería y hojalatería, construcción y mantenimiento de alambrados, albañilería e instalaciones de servicios de fluidos.
- Construir instalaciones sencillas y realizar obras de infraestructura menores de la explotación.
- Realizar el mantenimiento primario de las instalaciones y obras de infraestructura de la explotación y sus reparaciones más sencillas.
- Operar y controlar el funcionamiento de las máquinas, equipos y herramientas de las áreas de carpintería, herrería y hojalatería, construcción y mantenimiento de alambrados, albañilería e instalaciones de servicios de fluidos.
- Controlar y aplicar las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de protección del medio ambiente.
- Registrar y evaluar las actividades de construcción, mantenimiento primario y reparaciones de las instalaciones y obras de infraestructura de la explotación agropecuaria.

REQUISITOS DE INGRESO

El ingresante a esta Certificación deberá tener Educación Secundaria Completa.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La estructura curricular de este itinerario formativo consta de los siguientes módulos.

MÓDULO	CARGA HORARIA
Instalaciones y obras de infraestructura agropecuarias básicas	50 Hs.
Herramientas básicas de entrenamiento profesional	50 Hs.
Sistemas de servicios de fluidos de las instalaciones	40 Hs.
Organización y gestión de las actividades de construcción y de mantenimiento primario y reparaciones de las instalaciones y obras de infraestructura	50 Hs.
Normas de higiene y seguridad en el trabajo	30 Hs.
Prácticas Profesionalizantes	180 Hs.
Total	400 horas reloj

CERTIFICACIÓN A OTORGAR

El alumno/a que haya acreditado la totalidad de los módulos del itinerario formativo, recibirá la certificación de la calificación profesional de: Mantenimiento de Instalaciones Agropecuarias

CONTENIDOS DE LOS MODULOS

Esta descripción presenta aquellos contenidos que podrían desarrollarse en el transcurso de las actividades formativas. La misma no indica secuencia, será el equipo docente a cargo de cada módulo quienes resuelvan en qué momento y a través de qué actividades los desarrollará.

Instalaciones y obras de infraestructura agropecuarias básicas

Relevamiento e inventariado de las instalaciones y obras de infraestructura. Evaluación del estado de mantenimiento de instalaciones y obras de infraestructura. Criterios para la determinación de las acciones correctivas necesarias. Alambrados y cercos: diferentes tipos y usos según las distintas regiones del país. Alambrado convencional perimetral de siete hilos, alambrado convencional interno, alambrado suspendido, alambrados electrificados y alambrados reforzados para corrales. Cercos vivos, forestales, arbustivos. Cercos perimetrales de mampostería, roca, madera y tejidos. Pircas. Diseño, construcción, instalación, mantenimiento y reparación de tranqueras, portones, guardaganados, tranquerón, manga, bretes y corrales. Fuentes y reservorios de agua. Naturales: aguadas, ríos, arroyos, vertientes, jagüeles. Acuíferos, capacidades volumétricas y calidades del agua según las regiones del país. Artificiales: Molinos, tanques australianos, bebederos, pozos, pequeñas represas y tajamares. Perforaciones, bombas y cálculo de requerimientos hídricos según el uso y la región del país. Conducción del agua. Edificaciones. Mampostería y otros materiales constructivos. Galpones, tinglados parabólicos, taller de mantenimiento, depósitos, silos, playones. Viviendas rurales.

Herramientas básicas de entrenamiento profesional

Materiales para obras de albañilería. Resistencia de los materiales. Tipos de materiales. Hierros y aceros. Materiales cerámicos, aglomerantes, hidrófugos. Áridos. Rocas. Materiales prefabricados, premoldeados o producidos industrialmente; sus aplicaciones en construcciones rurales. Operaciones básicas. Cálculo de los materiales. Cálculo de costos. Realización de mezclas para distintos trabajos. Excavado de cimientos, encadenado y anclaje. Técnicas de levantamiento de paredes, muros y columnas. Pequeñas estructuras (vigas y viguetas). Contrapisos. Colocación de aberturas, techado y cargas. Trabajos de preservación y mantenimiento de las obras de albañilería. Profesionales a quienes recurrir. Materiales para obras de carpintería. Tipos de maderas para las construcciones e instalaciones rurales. Aplicación de distintas técnicas para el trabajo con madera. Materiales para hojalatería y herrería: Hierro, aluminio, galvanizadas, zinc y otros. Diferentes medidas y espesores de chapas y perfiles. Tubos y conductos. Tipos de alambres. Elementos metálicos anexos de las instalaciones: torniquetes simples y dobles, bisagras, charnelas, pasadores, planchuelas, espárragos y pernos. Aplicaciones constructivas. Zinguería: techos, conductos, desagües y rejillas. Herrería de obra: estructuras, rejas, barandas, escaleras, ménsulas y soportes. Soldadura autógena y eléctrica. Remachado. Técnicas de marcado y corte de metales. Técnicas de doblado y plegado de chapas. Técnicas de forjado y perforado. Mantenimiento y prevención de procesos oxidativos. Características y usos de los principales equipos y herramientas de herrería y hojalatería.

Sistemas de servicios de fluidos de las instalaciones

Redes de distribución de agua. Instalación de redes simples. Materiales de las cañerías. Conexiones con roscas y acoples rápidos, soportes de tuberías, medidores y válvulas. Redes de distribución de electricidad. Tipos de corriente y fases, Circuitos eléctricos. Tendido de líneas (baja y domiciliaria). Sistemas de protección. Ubicación de electrificadores. Fuentes de energía no convencionales. Pantallas solares y aerogeneradores. Otras redes.

Organización y gestión de las actividades de construcción y de mantenimiento primario y reparaciones de las instalaciones y obras de infraestructura

Interpretación y elaboración de planos y croquis. Elaboración del plan de mantenimiento primario de las instalaciones y obras de infraestructura de la explotación. Asesoramiento técnico y profesional acerca de las construcciones de la explotación agropecuaria y del mantenimiento y reparación de las instalaciones. Cálculo de costos. Costos totales anuales del mantenimiento primario de las instalaciones y obras de infraestructura. Normas para la realización de construcciones. Gestión para la adquisición de insumos y bienes de capital para los procesos de construcción de instalaciones, realización de obras de infraestructura, mantenimiento primario y reparaciones de las instalaciones y obras de infraestructura. Criterios para la determinación de eficacia de la realización de las tareas.

Normas de higiene y seguridad en el trabajo

Grado de toxicidad de los materiales utilizados. Manipulación de elementos tóxicos e inflamables. Empleo adecuado de indumentaria y equipos de trabajo. Aspectos sanitarios, calidad y condiciones del trabajo. Seguridad del trabajo. Protección de instalaciones contra siniestros. Tipos de sistemas extintores de incendios. Métodos de ventilación, requisitos mínimos, eliminación de calor, olores y humedad. Instalaciones sanitarias, manejo de efluentes, cámaras sépticas, ventilación y desagües cloacales. Tratamiento de residuos orgánicos, clasificación, manipulación y destino final.

Prácticas Profesionalizantes

Las prácticas profesionalizantes se conciben como un proceso formativo y productivo de manera integral propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere el campo ocupacional.

En este marco se propone que las Prácticas Profesionalizantes incluidas en el presente trayecto de formación, estén dirigidas a integrar aspectos prácticos según ejes y módulos siguientes:

Eje	Módulos
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">– Instalaciones y obras de infraestructura agropecuarias básicas– Herramientas básicas de entrenamiento profesional– Sistemas de servicios de fluidos de las instalaciones
Gestión	<ul style="list-style-type: none">– Organización y gestión de las actividades de construcción y de mantenimiento primario y reparaciones de las instalaciones y obras de infraestructura– Normas de higiene y seguridad en el trabajo